

***ANUNCIO de 2 de noviembre de 1995, sobre aprobación definitiva del cambio del Sistema de Actuación del Area de Planeamiento a Desarrollar - 18, APD-18 del Plan General de Ordenación Urbana.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1995, aprobó DEFINITIVAMENTE el cambio del Sistema de Actuación del Area de Planeamiento a Desarrollar-18, APD-18, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, pasando de COMPENSACION A COOPERACION, y afectando a los terrenos ubicados en la Barriada de La Estación, margen izquierda de la Avda. Carolina Coronado y se encuentra delimitada, al Norte, con Plaza Diego de Badajoz, calle Hernando de Soto, edificio de reciente construcción, calle Moreno Nieto y edificación de propietarios particulares; al Este, con Avda. Carolina Coronado; al Sur, con edificaciones y solares particulares con fachada al vial traseras de la Avda. Carolina Coronado; y al Oeste, con vial de nueva apertura, terrenos del Ayuntamiento de Badajoz, destinados a Educativo y traseras a calle Pedro de Alvarado.

Badajoz, 2 de noviembre de 1995.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

***ANUNCIO de 2 de noviembre de 1995, sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización del Area de Planeamiento a Desarrollar - 18 (APD-18) del Plan General de Ordenación Urbana.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1995, aprobó INICIALMENTE el proyecto de Urbanización del Area de Planeamiento a Desarrollar-18, (APD-18), del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. Manuel García Durán, en representación de LA CORNISA DEL GUADIANA, y, redactado por el Arquitecto, D. Luis M. Carmona Pla, afectando a terrenos ubicados en la Barriada de La Estación, margen izquierda de la Avda. Carolina Coronado, dirección a la Estación.

Asimismo acordó proceder a la apertura de un plazo de INFORMACION PUBLICA por QUINCE DIAS, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Badajoz, 2 de noviembre de 1995.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

***ANUNCIO de 3 de noviembre de 1995, sobre información pública, en relación con la Modificación de la Delimitación-División de la Unidad de Actuación núm. 8, del vigente Plan General de Ordenación Urbana.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1995, acordó proceder a la apertura de un plazo de INFORMACION PUBLICA por QUINCE DIAS para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, en relación con la MODIFICACION de la DELIMITACION-DIVISION de la Unidad de Actuación núm. 8, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, en Ctra. de la Corte, delimitación presentada por LUCAS TROCA, S.L., y, redactada por el Arquitecto, D. Manuel Torres Blazquez, y cuya modificación consiste en lo siguiente: «La Unidad de Actuación n.º 8, quedará restringida a la delimitada en la 8-A que pasaría a llamarse UA-8 desapareciendo la 8-B dado que esta unidad únicamente tiene que ceder la calle que la atraviesa, y urbanizarla, lo cual puede tramitarse de la siguiente forma: La obtención del suelo sería cesión vinculada a suelo urbano y los costos de urbanización mediante contribuciones especiales».

Badajoz, 3 de noviembre de 1995.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

**AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

***ANUNCIO de 10 de octubre de 1995, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de 33 viviendas unifamiliares.***

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 29 de septiembre de 1995, aprobó definitivamente Proyecto de Urbanización de 33 viviendas unifamiliares, promovido por PROMOCIONES JEREZ, C.B.

Jerez de los Caballeros, 10 de octubre de 1995.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.